

INFORME DE COMISARIO

A la Junta General Ordinaria de Socios de la Empresa IMPORTADORA FLORES & TORO S.A., en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 274 de la ley de Compañías y por la nominación como Comisario Principal que me hiciere la Junta General de Accionistas.

Presento a ustedes el presente informe sobre los movimientos Financieros y Económicos presentados por la administración al 31 de Diciembre del 2008.

Para la realización de este informe el Gerente General y Representante Legal de la compañía, facilitó la información pertinente sobre operaciones, documentos y registros contables, también fueron revisados los Balances de Situación Financiera y de Resultados al 31 de diciembre del 2008. Estos presentan saldos razonables y aceptables. Las cifras de los estados financieros guardan correspondencia con las asentadas en los registros contables. Según el Artículo 279.

La Junta General de Accionistas se realizó de conformidad con las disposiciones societarias vigentes.

Se revisó los libros de actas de La Junta General y el libro de Acciones y Accionistas, los mismos que cumplen las disposiciones de los artículos 170,176 y 177 de la Ley de Compañías vigente.

La política económica se rige de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados y con normas ecuatorianas contables vigentes.

Hago constar mi agradecimiento al personal de la empresa quienes con su colaboración permitieron un mejor desempeño en mis funciones.

Atentamente,


Miguel Henry Dávila Beltrán
COMISARIO PRINCIPAL
1701312157

